



**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

**Facultade de Ciencias da Saúde**

Grao en Terapia Ocupacional

Curso académico 2016-2017

TRABALLO DE FIN DE GRAO

**Terapia Ocupacional y Educación.  
Explorando la figura del terapeuta  
ocupacional en un centro educativo.**

**Sandra González Blanco**

**Septiembre 2017**

## **DIRECTORES**

**Alba María Vázquez Otero.** Terapeuta ocupacional en el Hospital Materno Infantil Teresa Herrera. Profesora asociada al Grado en Terapia Ocupacional, Facultade de Ciencias da Saúde. Universidad de A Coruña.

**César Bouzón Seoane.** Terapeuta Ocupacional en un centro educativo en Pontevedra.

## ÍNDICE

Resumen.....	5
Resumo.....	6
Abstract.....	7
1. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA.....	8
1.1 Educación inclusiva para todos .....	8
1.2 Evolución de la Educación especial .....	9
1.3 Terapia Ocupacional y educación .....	13
2. BIBLIOGRAFÍA .....	18
3. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO .....	24
3.1 Premisa del proyecto.....	24
3.2 Pregunta de investigación .....	24
3.3 Objetivos.....	24
4. METODOLOGÍA .....	26
4.1 Tipo de estudio .....	26
4.2 Contextualización de la investigación.....	26
4.3 Población de estudio .....	27
4.4 Búsqueda bibliográfica .....	28
4.5 Entrada al campo .....	28
4.6 Selección de los informantes.....	29
4.7 Técnicas de recogida de datos.....	30
4.8 Análisis e interpretación de los datos .....	34
4.9 Criterios de rigor y calidad de la investigación.....	36
4.10 Limitaciones.....	37
4.11 Aplicabilidad .....	38
5. PLAN DE TRABAJO .....	39
6. ASPECTOS ÉTICOS .....	42
7. PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS .....	43
8. FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	45
8.1 Recursos necesarios .....	45
8.2 Posibles fuentes de financiación .....	47
9. AGRADECIMIENTOS.....	48

10. APÉNDICES ..... 49

## RESUMEN

**Título:** Terapia Ocupacional y Educación. Explorando la figura del terapeuta ocupacional en un colegio ordinario.

**Introducción:** El término y las medidas para una educación inclusiva están cada vez más presentes en nuestra sociedad. En España, donde más se lucha por conseguir una educación de calidad e inclusiva es con los Alumnos con Necesidades Educativas de Apoyo Específico. Es por ello que los recursos para promover su participación plena y satisfactoria en el ámbito educativo cada vez son mayores. Sin embargo, existen profesiones como la Terapia Ocupacional, que aún no están presentes en los centros educativos ordinarios de gran parte de las Comunidades Autónomas españolas. Por ello es necesario explorar las percepciones de aquellas personas que comparten con el terapeuta ocupacional su trabajo diario en el colegio.

**Objetivos:** El objetivo principal de este proyecto es explorar cómo la figura del terapeuta ocupacional puede contribuir en un colegio ordinario.

**Metodología:** Para llevar a cabo el proyecto se empleará una metodología cualitativa desde un enfoque fenomenológico y etnográfico. Se desarrollará en un colegio ordinario de Pontevedra. Para la recogida de datos se realizarán entrevistas con profesores, grupos de discusión formados por familiares y se empleará la observación de los alumnos en las sesiones de Terapia Ocupacional. Posteriormente se hará un análisis detallado de los datos para llegar a la interpretación del fenómeno estudiado.

**Palabras clave:** Terapia Ocupacional, necesidades educativas, colegio ordinario y educación inclusiva.

## RESUMO

**Título:** Terapia Ocupacional e Educación. Explorando a figura do terapeuta ocupacional nun colexio ordinario.

**Introdución:** O termo e as medidas para a educación inclusiva están cada vez máis presentes na nosa sociedade. En España, onde máis se está esforzando por acadar unha educación de calidade e inclusiva, atópase cos Alumnos con Necesidades Específicas de Apoio Educativo. É por iso que os recursos para promover a súa participación plena e satisfactoria no ámbito educativo están a aumentar. Non obstante, hai profesións como a Terapia Ocupacional, que aínda non están presentes nos centros educativos ordinarios de gran parte das comunidades autónomas. Por iso, é necesario explorar as percepcións das persoas que comparten co terapeuta ocupacional os seus traballos diarios na escola.

**Obxectivos:** O obxectivo principal deste proxecto é explorar como a figura do terapeuta ocupacional pode contribuír nunha escola ordinaria.

**Metodoloxía:** Para levar a cabo o proxecto utilizarase unha metodoloxía cualitativa dende un enfoque fenomenolóxico e etnográfico. Será realizado nunha escola ordinaria en Pontevedra. Para a recollida de datos, realizaranse entrevistas cos profesores, utilizaranse grupos de discusión formados por membros da familia e observaranse os alumnos nas sesións de Terapia Ocupacional. Posteriormente realizarase unha análise detallada dos datos para chegar á interpretación do fenómeno estudado.

**Palabras clave:** terapia ocupacional, necesidades educativas, educación ordinaria e educación inclusiva.

## ABSTRACT

**Title:** Occupational Therapy and Education. Exploring the figure of the occupational therapist in an ordinary school.

**Introduction:** The term and measures for an inclusive education are increasingly in our society. In Spain, where is more struggling to achieve quality and inclusive education is with the Students with Specific Educational Support Needs. That is why the resources to promote their full and satisfactory participation in the educational field are increasing. However, there are professions such as Occupational Therapy, that are not yet present in the ordinary educational centers of much of the Spanish Autonomous Communities. It is therefore necessary to explore the perceptions of those people who share with the occupational therapist their daily work in school.

**Objectives:** The general objective of this project is to explore how the figure of the occupational therapist can contribute in an ordinary school.

**Methodology:** To carry out the project we will use a qualitative methodology from a phenomenological and ethnographic approach. The research will be developed in an ordinary school in Pontevedra. For data collection, interviews will be conducted with teachers, discussion groups formed by family members and the observation of students in the Occupational Therapy sessions will be used. Afterwards, we will done a detailed analysis of the data to reach at the interpretation of the phenomenon studied.

**Keywords:** Occupational Therapy, educational needs, ordinary school and inclusive education.

## 1. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

### 1.1 Educación inclusiva/para todos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), recoge en su artículo 26 que *“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.”*<sup>6</sup>

Dicho documento no es el único que demuestra la importancia de la educación. Uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) menciona *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.”*<sup>7</sup>

Tal y como recoge la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación es uno de los medios más importantes para conseguir el resto de los ODS; contribuir a la paz, erradicar la pobreza o un desarrollo sostenible.<sup>8</sup> Ya que se ha comenzado mencionando la labor de la UNESCO en este ámbito, hay que destacar que es la organización encargada de coordinar el movimiento de Educación para Todos, acción que se comienza a desarrollar tras la celebración de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990).

Podríamos definir la educación inclusiva mencionada en los anteriores documentos como *“un proceso de tratar y responder a la diversidad de necesidades de los educandos, aumentando su participación en el aprendizaje, las culturas y comunidades, y reduciendo la exclusión dentro y desde la educación”*. La educación inclusiva está enfocada en un cambio de sistema y que éste sea el que se adapta al estudiante y no como viene sucediendo hasta ahora, en el cual el estudiante es el que se adapta al sistema.<sup>9</sup>

Como se puede observar el derecho a una educación de calidad y accesible para todos no es un término nuevo, sino que ya lleva años como objetivo



primordial de numerosas organizaciones. Sin embargo, la realidad difiere claramente de estos objetivos. En el año 2016, según la UNESCO había 263 millones de niños y jóvenes que no estaban escolarizados, cifra que ha ido en aumento en los últimos años.<sup>8</sup>

### 1.2 Educación Especial en España.

En España, el concepto de educación especial se ha ido modificando a lo largo de los años con la formulación y aparición de las nuevas leyes de educación. Es necesario hacer un breve repaso por la evolución de este marco legislativo, ya que ha sido fundamental para formar el concepto actual de educación especial y para la integración de los niños con necesidades educativas especiales.<sup>1,5</sup>

La primera de las leyes que marcaron una diferencia con respecto a la educación de las personas con discapacidad, fue la Ley General de Educación de 1970 que recogía en su art. 49.1 que la educación especial *“tendrá como finalidad preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, a todos los deficientes e inadaptados para una incorporación a la vida social tan plena como sea posible en cada caso, según sus condiciones y resultado del Sistema Educativo; y a un sistema de trabajo en todos los casos posibles, que les permita servirse a sí mismos y sentirse útiles a la sociedad”*.<sup>2</sup>

Esta ley además de considerarse la pionera en cuanto a contemplar la educación de todos sin exclusión, ha permitido la creación del Instituto de Educación Especial (INEE);<sup>1,3</sup>.

El siguiente paso decisivo fue el Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial de 1982. Su importancia la encontramos en la concepción de la Educación Especial como parte integrante del sistema educativo ordinario, desarrollándose siempre que sea posible en centros ordinarios, dotando a los mismos de servicios que eviten la segregación de los alumnos y favorezcan el proceso educativo.<sup>1,2</sup>

A partir del año 1990 se han ido constituyendo diferentes leyes que han incorporado nuevos términos y evolucionado hacia la normalización en cuanto a la escolarización de los niños con necesidades educativas

especiales. Promoviendo la igualdad de oportunidades para una educación de calidad.<sup>2</sup>

Finalmente, se constituye la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). En ella se define a los Alumnos con Necesidades Educativas de Apoyo Específico (ACNEAE) como *“alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, establecidos con carácter general para todo el alumnado”*.<sup>4</sup>

Para fomentar la diversidad de estos alumnos en su escolarización en los centros educativos, se debe velar por el cumplimiento de los principios de normalización e inclusión, asegurando su no discriminación y la igualdad, tanto en el acceso como en la permanencia dentro del sistema educativo.<sup>4</sup> Actualmente, existen cuatro modalidades de escolarización: integración total en el aula ordinaria, aula ordinaria con apoyos variables, aula de Educación Especial y Centro Específico de Educación Especial.<sup>22</sup>

Para facilitar su incorporación al sistema educativo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca de manera anual ayudas para el ACNEAE. Los beneficiarios serán aquellos alumnos que no superen una determinada renta y/o patrimonio familiar y que estén cursando en un centro específico, en una unidad de educación especial de un centro ordinario o en un centro ordinario que escolarice a alumnos con necesidades educativas.<sup>23</sup>

Así mismo, una de las estrategias existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia, lugar donde se desarrolla este estudio, consiste en poner a disposición de los centros privados concertados de la comunidad ayudas económicas para atender al ACNEAE. Dichas ayudas estará concedidas

por la Xunta de Galicia y servirán para cubrir aquellos aspectos no solventados por el concierto educativo.<sup>24</sup>

Toda la legislación arriba mencionada ha sido formulada para atender a la diversidad del alumnado de los colegios de España, ya que es deber de la Administración educativa considerar a todos estos alumnos y ofrecer posibles soluciones a sus demandas educativas. Todo ello queda recogido en el artículo 71 de la LOMCE que menciona lo siguiente; *“Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley [...]”*. Así como también se menciona que *“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria”*.<sup>25</sup>

Una de las primeras medidas que se ha tomado a nivel de la Administración educativa y que surgió con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo español (LOGSE) en 1990, es la creación de las adaptaciones curriculares a las cuales tienen acceso los ACNEAE. Se entiende por adaptación curricular *“la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno. Son las estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las escuelas para posibilitar el acceso y progreso de los alumnos con necesidades educativas especiales en el currículo.”*<sup>26</sup>

Una vez que los alumnos de educación especial hayan accedido al sistema educativo, es necesario que sus centros ofrezcan todos los recursos posibles para su inclusión y aprendizaje escolar.

En nuestra comunidad, dichos recursos vienen regulados por la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, recogidos en el Diario Oficial de Galicia (DOG) nº 242, de 2011/12/21, y es la encargada de establecer los criterios prioritarios para su optimización. Los centros educativos deberán contar con los profesionales especializados

necesarios, establecidos de acuerdo con el número de unidades, para atender las necesidades del alumnado. Entre estos profesionales se incluye el profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) y/o Audición y Lenguaje (AL).<sup>27</sup>

Asimismo, en el Decreto 120/1998 de 23 de abril, se establece la organización de los departamentos de orientación en la Comunidad Autónoma de Galicia, quedando los equipos de orientación específicos formados por dos profesores de especialidad pedagógica y psicología, un profesor especialista en audición y lenguaje y un trabajador social y/o educador social.<sup>28,31</sup> Sus funciones consistirán en;

- Valorar las necesidades educativas en el ámbito de la orientación, y diseñar programas de intervención.
- Elaborar las propuestas del plan de orientación académica y profesional, y del plan de acción tutorial.
- Participar en la elaboración de los proyectos educativos y curriculares, prestando especial atención a los principios de carácter pedagógico para la atención de los ACNEE.
- Diseñar acciones que estén encaminadas a la atención temprana.
- Participar en el desarrollo de medidas para la atención a la diversidad del centro.
- Promover la cooperación de los profesionales educativos con las familias.

Dentro de los proyectos educativos para los ACNEAE que se llevarían a cabo desde el equipo de orientación específico, actualmente se podría incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en las aulas. Un ejemplo de ello es el artículo de Eladio Sebastian Heredero y Alba Oliva Carralero, donde se describen experiencias en el uso de las TICs, llevadas a cabo en escuelas con alumnado con necesidades educativas. Todas estas acciones han sido desarrolladas en diferentes lugares de España y con niños con diversas patologías. Una de las conclusiones a las que han llegado en su estudio es que los alumnos con

necesidades educativas especiales exploran y aprenden de forma lúdica, participan más en el aula, buscan soluciones e investigan.<sup>29</sup>

Existen otras entidades que ponen a disposición de los centros sus recursos. Como la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), que firma convenios colaborativos en materia educativa con las Administraciones educativas de las comunidades autónomas. Gracias a dichos convenios los alumnos cuentan con todos los recursos del sistema ordinario y los específicos de la ONCE a través de sus Centros de Recursos Educativos (CRE). Con ello se ha conseguido que actualmente el 98% de las personas en edad escolar con discapacidad visual estén escolarizadas en centros ordinarios. Su objetivo es conseguir una inclusión en el entorno educativo, familiar y social.<sup>30</sup>

Si nos preocupamos de que dichos recursos lleguen a todos los alumnos de forma igualitaria, debemos solucionar las dificultades de accesibilidad que en algunos casos se encuentran en los propios centros.<sup>32</sup>

Con todo lo mencionado en este apartado, se podría llegar a la conclusión de que profesiones como la Terapia Ocupacional (TO) deben tener mayor presencia en los recursos ofrecidos a los ACNEAE.

Pese a ello, la TO tiene poca cabida en las instituciones escolares españolas. Siendo la Comunidad Autónoma del País Vasco la pionera en incluir esta figura en su personal de apoyo.<sup>15</sup>

### 1.3 Terapia Ocupacional y Educación.

Siendo definida la TO por la Federación Mundial de terapeutas Ocupacionales (WFOT) como *“una profesión que se ocupa de la promoción de la Salud y el Bienestar a través de la ocupación”*, y su objetivo principal *“capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria”, los terapeutas ocupacionales logran este resultado mediante la habilitación de los individuos para realizar aquellas tareas que optimizarán su capacidad para participar, o a través de la modificación del entorno para que este refuerce la participación.”*<sup>13</sup>

Para poder hablar de educación inclusiva desde TO tenemos que comprender que cada alumno tiene unos intereses, necesidades de aprendizaje o capacidades diferentes<sup>10</sup>. Por ello lo importante es que sea el sistema el que se adapte al alumno, y se den oportunidades a diferentes profesionales, como los terapeutas ocupacionales, para que estos estudiantes sean atendidos de forma óptima en entornos educativos ordinarios, y se promueva su participación en igualdad de condiciones en el centro con sus iguales.<sup>11</sup>

Basándonos en la ocupación como pilar fundamental de la TO, tenemos que saber que ésta no es igual para todas las edades. En los niños, normalmente las ocupaciones principales incluyen el juego y el ocio, las actividades escolares y las relaciones y participación social con la familia.<sup>33</sup>

Hay estudios que demuestran como los terapeutas ocupacionales consideran que para fomentar la capacidad de involucrarse en intervenciones basadas en la ocupación de un niño, se debe trabajar en el ambiente educativo.<sup>18</sup> Por lo tanto es importante mencionar que el desempeño ocupacional de los niños no depende únicamente de sus habilidades o de las propias ocupaciones, sino que el entorno influye considerablemente en poder participar con éxito en las ocupaciones significativas<sup>33</sup>

Por lo tanto, las relaciones con sus compañeros, amigos, acudir a las clases, aprender a escribir/leer, realizar diferentes actividades escolares o de ocio, entre muchas otras, son ocupaciones significativas para los niños/as.<sup>10</sup> Estas ocupaciones, llevadas a cabo en su entorno natural, el colegio, serán el centro de nuestra intervención y mediante las cuales promoveremos la salud y el bienestar.<sup>13</sup>

Además, realizar intervenciones de Terapia Ocupacional en un entorno significativo puede ser beneficioso para los alumnos/as.<sup>12</sup>

Según la Asociación Americana de Terapeutas Ocupacionales (AOTA), el rol de los terapeutas ocupacionales en las escuelas es el de apoyar el

acceso de todos los estudiantes y la participación de los mismos en las actividades cotidianas de aprendizaje.<sup>12</sup> Para ello es importante identificar las fortalezas y los factores que interfieren en su desarrollo en un ambiente educativo.<sup>14</sup> Desde TO, se abordarán objetivos tanto educativos como funcionales; recurriendo al empleo de estrategias compensatorias que contribuyen al desarrollo de habilidades, y a la mejora de la capacidad de los estudiantes a la hora de satisfacer las expectativas del programa escolar. Además de adaptar las actividades, materiales o el acceso a la tecnología con productos de apoyo necesarios y la eliminación de barreras, tanto físicas como actitudinales.<sup>11</sup>

Otro aspecto importante es el trabajo interdisciplinar. Para que los terapeutas ocupacionales lleven su labor a los colegios ordinarios deben ser parte del equipo educativo; la colaboración entre todos los profesionales de la escuela es un componente fundamental a la hora de establecer un enfoque terapéutico con los alumnos.<sup>15</sup>

El estudio realizado por Benson et al. en el año 2016 demuestra que los profesores identifican la figura del terapeuta ocupacional como una pieza fundamental para el éxito de los alumnos en el colegio. Uno de las conclusiones más importantes del estudio se refiere a la necesidad de mejorar la colaboración y comunicación entre profesores y terapeutas ocupacionales. Una vez finalizado el estudio se pudo demostrar que la comprensión de la TO había mejorado gracias a compartir la experiencia en el trabajo.<sup>14</sup>

Tal y como menciona la AOTA, el terapeuta ocupacional desde su perspectiva holística contribuye no solo en la salud y bienestar de un único alumno, también en el aprendizaje conjunto de los profesores y estudiantes a lo largo de todo el proceso educativo.<sup>12</sup>

Siendo los profesores y el resto del personal educativo, miembros fundamentales en la educación de los niños, no podemos olvidarnos de la función que desempeña su familia. Hay estudios que demuestran la importancia de establecer una relación de confianza entre terapeuta

ocupacional y familia, y así con ello conseguir que los padres se sientan involucrados en todo el proceso.<sup>17, 14</sup>

El estudio realizado por Cohn, aunque es más específico del ámbito de la integración sensorial, muestra el valor de tratar de entender las expectativas de los padres y las perspectivas de la TO. También destaca la falta de evidencia con respecto a la percepción que los padres tienen sobre el impacto de la TO en la experiencia educativa de sus hijos.<sup>19</sup>

Sin embargo, la conclusión a la que ha llegado uno de los estudios desarrollados por Benson et al, destaca la importancia de la comunicación y la relación como factores influyentes a la hora de establecer las percepciones de los padres sobre los servicios de TO en el colegio. Los resultados de este estudio evidencian aquellos aspectos en los que los padres han mostrado mayor interés.<sup>16</sup>

- Los padres deben ser consultados en sus preferencias para establecer comunicación con el terapeuta ocupacional.
- Se debe hablar con los padres antes de establecer una meta con sus hijos.
- Las intervenciones realizadas serán compartidas con los padres.
- La voz de los familiares será escuchada, su percepción sobre el éxito de su hijo debe ser el barómetro de los terapeutas ocupacionales para el cambio.

Centrándonos en la relación Terapia Ocupacional y Educación, nos encontramos con que la mayor parte de la bibliografía existente sobre el tema proviene de países extranjeros, donde la figura del terapeuta ocupacional está más instaurada en los centros educativos. Según un estudio realizado por la AOTA, un 21,6% trabajaban en centros educativos en Estados Unidos en 2010.<sup>14</sup>

A su vez, gran parte de ella hace más hincapié en una patología en concreto y en el beneficio de recibir TO en los colegios que en las cuestiones definidas en este estudio. Ejemplo de ello es el estudio realizado por Michelle Villeneuve y Nancy L. Hutchinson donde se describe la naturaleza



del trabajo colaborativo en dos casos de estudiantes con trastornos en el desarrollo que reciben TO en la escuela. Los resultados muestran como los terapeutas ocupacionales y los educadores pueden adaptar su práctica profesional para trabajar de forma colaborativa.<sup>11</sup>

A nivel de España, uno de los primeros documentos en tratar temas relacionados con el presente estudio es el realizado por el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Navarra, cuyo objetivo era dar a conocer la importancia de la TO en el ámbito educativo. Sin embargo, dicho documento, se centraba mayoritariamente en cómo podría contribuir la TO a ayudar a los ACNEE a llevar una vida más autónoma. Posteriormente, se publicó un estudio similar en el ámbito educativo de La Rioja.<sup>20</sup>

Podemos afirmar que las comunidades autónomas de España que más han avanzado en materia de inclusión escolar son el País Vasco y Navarra, siendo la primera de ellas la pionera en contratar a un terapeuta ocupacional en el ámbito educativo.<sup>15</sup>

En nuestro entorno más cercano, Galicia, destaca una propuesta presentada por la Asociación Gallega contra las Enfermedades Neuromusculares (ASEM), “La Terapia Ocupacional en el sistema educativo gallego”, realizada por Thais Pousada García. Aunque este trabajo no se centre en los mismos objetivos que los perseguidos por este estudio, nos da una visión muy clara de la actualidad en el sistema educativo de Galicia.<sup>21</sup>

El vacío de esta profesión en las aulas de los colegios ordinarios gallegos, ha llevado a la investigadora a plantearse realizar este trabajo, valiéndose de las prácticas realizadas con un terapeuta ocupacional en un colegio ordinario con aulas de educación especial.

## 2. BIBLIOGRAFÍA

1. Núñez J, Manuel J, Comboni Salinas S, Garnique Castro F. De la educación especial a la educación inclusiva. Argum México DF [Internet]. abril de 2010 [acceso 14/05/2017]; 23(62):41-83. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0187-57952010000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-57952010000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
2. Marín MCC, Pendi AI. Evolución legislativa de la educación especial en España de 1970 a 2006 y su aplicación práctica. Rev Educ Inclusiva [Internet]. 2017 [acceso 14/05/2017]; 6(3). Disponible en: <http://www.revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/download/157/151>
3. González Pérez T. Itinerario de la Educación Especial en el sistema educativo. De la Ley Moyano a la Ley General de Educación. El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación. 2009 [acceso 14/05/2017]; 1: 249-260. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2962564>
4. Gobierno de España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado [Internet]. 2013 [acceso 16/05/2017]. Disponible en: [http://www.codapa.org/guiaparticipacion/documentos/LOE\\_modificada\\_por\\_la%20LOMCE.pdf](http://www.codapa.org/guiaparticipacion/documentos/LOE_modificada_por_la%20LOMCE.pdf)
5. Fernández Santamaría R. El camino hacia la integración. Participación educativa. 2011 [Internet] [acceso 27/05/2017]; 18: 79-90. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4943099>

6. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Declaración Universal de los Derechos Humanos. [Internet]. ONU; 1948 [acceso 02/06/2017]. Disponible en:  
<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
7. Organización de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible [Internet]. ONU; 2015. [acceso 02/06/2017]. Disponible en:  
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
8. La UNESCO y la EDUCACIÓN. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 2011. [acceso 04/06/2017]. Disponible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002127/212715s.pdf>
9. Organización Mundial de la Salud (OMS). Rehabilitación basada en la comunidad (RBC). [Internet]. Ginebra: OMS; 2016 [acceso 02/06/2017] Disponible en:  
<http://www.who.int/disabilities/cbr/es/>
10. Guerra Begoña G. Terapia Ocupacional en la escuela: de la teoría a la práctica. TOG [Internet]. 2015. [acceso 15/06/2017]; 17: 115-126. Disponible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002127/212715s.pdf>
11. Villeneuve M, Hutchinson NL. Enabling outcomes for students with developmental disabilities through collaborative consultation. Qual Rep [Internet]. 2012 [acceso 27/06/2017]; 17(49):1. Disponible en:  
<http://search.proquest.com/openview/d629e65599056940dd3840ada745a1fd/1?pq-origsite=gscholar&cbl=55152>
12. Christner A. Promoting the Role of Occupational Therapy in School-based Collaboration: Outcome Project. J Occup Ther Sch Early

Interv [Internet]. 2015 [acceso 27/06/2017]; 8(2): 138-148.  
Disponible en:

<http://dx.doi.org/10.1080/19411243.2015.1038469>

13. Definition of occupational therapy [Internet]. WFOT. 2012 [acceso 03/06/2017]. Disponible en:

[www.wfot.org](http://www.wfot.org).

14. Benson JD, Szucs KA, Mejasic JJ. Teachers' perceptions of the role of occupational therapist in schools. J Occup Ther Sch Early Interv [Internet]. 2016 [acceso 04/07/2017]; 9(3):290-301. Disponible en:

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/19411243.2016.1183158>

15. Barragán Larrieta C. Ámbito escolar. En: Polonio López B. Terapia Ocupacional en la Infancia: Teoría y Práctica. 1ºed. Madrid: Editorial médica panamericana; 2008. 291-302.

16. Benson JD, Elkin K, Wechsler J, Byrd L. Parent Perceptions of School-based Occupational Therapy Services. J Occup Ther Sch Early Interv [Internet]. 2015 [acceso 04/04/2017]; 8(2): 126-35. Disponible en:

<http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/19411243.2015.1040944>

17. Blue-Banning M, Summers JA, Frankland HC, Nelson LL, Beegle G. Dimensions of Family and Professional Partnerships: Constructive Guidelines for Collaboration. Except Child [Internet]. 2004 [acceso 04/07/2017]; 70(2):167-84. Disponible en:

<http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/001440290407000203>

18. Benson J. School-Based Occupational Therapy Practice: Perceptions and Realities of Current Practice and the Role of Occupation. J Occup Ther Sch Early Interv [Internet]. 2013 [acceso 04/07/2017]; 6(2):165-78. Disponible en:

<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/19411243.2013.811348>

19. Cohn E, Miller LJ, Tickle-Degnen L. Parental Hopes for Therapy Outcomes: Children With Sensory Modulation Disorders. *Am J Occup Ther* [Internet] 2000 [acceso 10/07/2017]; 54(1): 36-43. Disponible en:  
<http://ajot.aota.org/Article.aspx?doi=10.5014/ajot.54.1.36>
20. Gimeno Iñiguez H, Pérez Etxeberría B, Cirez Garayoa I, Berrueta Maztu L.M<sup>a</sup>, Barragán C. Terapia Ocupacional en educación. Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Navarra COTONA. [Internet] 2006 [acceso 10/07/2017]. Disponible en:  
[http://www.terapiaocupacional.com/articulos/Educacion\\_Terapia\\_ocupacional\\_Navarra\\_06.pdf](http://www.terapiaocupacional.com/articulos/Educacion_Terapia_ocupacional_Navarra_06.pdf)
21. Pousada García T. La terapia ocupacional en el sistema educativo gallego. Galicia. ASEM Galicia; 2008. [acceso 11/07/2017]. Disponible en:  
<http://www.asemgalicia.com/wp-content/uploads/La-terapia-ocupacional-en-el-sistema-educativo-Gallego.pdf>
22. Martín Macías E. M<sup>a</sup>. Decisiones de escolarización en el alumnado con necesidades educativas especiales. *Pedagogía Magna*. 2010 [acceso 24/07/2017].
23. Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [Internet]. [acceso 24/07/2017]. Disponible en:  
<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/infantil/necesidad-especifica-apoyo-educativo.htm>
24. Orden del DOG nº 165 de 2016/9/1 - Xunta de Galicia [Internet]. [acceso 24/07/2017]. Disponible en:  
[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2016/20160901/AnuncioG0164-280616-0002\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2016/20160901/AnuncioG0164-280616-0002_es.html)
25. Delgado del Val AM, others. Aplicación de las Ciencias Sociales en alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Educación Primaria. [Internet] 2014 [24/07/2107]. Disponible en:

<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/6881>

26. Carina Paniagua L. Las adaptaciones curriculares. Concepto y alcances en el marco de la integración escolar. Revista argentina de psicopedagogía [Internet]. 2005 [23/07/2017]; 59. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2057954>
27. Orden del DOG nº 242 de 2011/12/21. Xunta de Galicia [Internet]. [acceso 24/07/2017]. Disponible en: [https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2011/20111221/AnuncioCA05-091211-9636\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2011/20111221/AnuncioCA05-091211-9636_es.html)
28. Decreto del DOG nº 79 de 27/04/1998. Xunta de Galicia [Internet]. [acceso 23/07/2017]. Disponible en: [http://www.xunta.gal/dog/Publicados/1998/19980427/Anuncio4F2A\\_es.html](http://www.xunta.gal/dog/Publicados/1998/19980427/Anuncio4F2A_es.html)
29. Heredero ES, Oliva A. Experiencias y recursos con las tics para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Acta Sci Educ [Internet]. 2014 [acceso 27/07/2017]. Disponible en: <http://periodicos.uem.br/ojs/index.php/ActaSciEduc/article/view/22288>
30. Educación. Web de la ONCE [Internet]. [acceso 30/07/2017]. Disponible en: <http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/educacion>
31. Araque Hontangas N, Barrio de la Puente JL. Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. Prisma Soc [Internet]. 2010 [acceso 23/07/2017]; (4). Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/3537/353744577013>
32. Murias TF, Lorenzo MCR. La atención a la diversidad en el aula: estrategias y recursos. [acceso 28/07/2017]. Disponible en: <http://www2.uned.es/andresbello/documentos/diversidad-tiberio.pdf>
33. Desarrollo normal del niño. En Mulligan S. Terapia Ocupacional en pediatría. Proceso de evaluación. Madrid: Editorial médica panamericana; 2006. 87-141.

34. Arantzamendi M, López-Dicastillo O, Vivar GC. Investigación cualitativa. Manual para principiantes. España: Ediciones Eunate; 2012.
35. Pedraz Marcos A, Zarco Colón A, Ramasco Gutierrez M, Palmar Santos A M<sup>a</sup>. Investigación cualitativa. Barcelona, España: Elsevier España; 2014.
36. Flick U. Introducción a la investigación cualitativa. 3<sup>a</sup>ed. Madrid: Ediciones Morata; 2012.
37. Rodríguez Gómez G, Gil Flores J, García Jiménez E. Metodología de la investigación cualitativa. 2<sup>a</sup>ed. Málaga: Ediciones Aljibe; 1999.
38. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio M<sup>a</sup> P. Metodología de la investigación. 6<sup>a</sup>ed. México: McGraw-Hill; 2010.
39. 59<sup>a</sup> Asamblea General. Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Seúl, Corea, octubre 2008. Punto 32. Disponible en:  
<http://www.ctomedicina.com/impugnaciones2014/bibliografiaP202MIR.pdf>
40. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Boletín Oficial del Estado. N<sup>o</sup>298 (14 de diciembre de 1999). Disponible en:  
<https://www.boe.es/boe/dias/1999/12/14/pdfs/A43088-43099.pdf>
41. Instituto Galego de Estatística. Santiago de Compostela; 2017 [acceso 31/07/2017]. Poboación segundo sexo e grupos quinquenais de idade. Disponible en:  
[https://www.ige.eu/igebdt/esqv.jsp?ruta=verTabla.jsp?OP=1&B=1&M=&COD=100&R=9915\[36038\];0\[2016\];2\[0:1:2:3:4\]&C=1\[0\]&F=&S=&SCF=](https://www.ige.eu/igebdt/esqv.jsp?ruta=verTabla.jsp?OP=1&B=1&M=&COD=100&R=9915[36038];0[2016];2[0:1:2:3:4]&C=1[0]&F=&S=&SCF=)

### 3. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

#### 3.1 Premisa del proyecto

Este estudio se ha fundamentado en la premisa de que los alumnos de educación especial de un colegio ordinario pueden presentar dificultades en su desempeño ocupacional, centrándonos sobre todo en aquellas presentes en el entorno escolar.

A su vez, la investigadora considera que el posible desconocimiento, por parte de los profesionales educativos y de las familias, de la figura del terapeuta ocupacional pueda influir en esta situación y repercutir de forma negativa en el bienestar de los alumnos.

#### 3.2 Pregunta de investigación

Previamente a mencionar los objetivos de este estudio, se ha formulado la pregunta de investigación, paso esencial en investigación cualitativa.

- ¿Facilita la figura del terapeuta ocupacional la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales en colegios ordinarios?

En investigación cualitativa, como ya se ha mencionado anteriormente, es interesante estudiar las experiencias, las vivencias de los participantes y todo ello en su entorno natural. Por ello, esta pregunta de investigación no es exacta, sino que ha partido de una idea más abierta y global.<sup>34</sup>

#### 3.3 Objetivos

El objetivo principal de este proyecto es el siguiente:

- Explorar cómo la figura del terapeuta ocupacional puede contribuir en un colegio ordinario.

Los objetivos secundarios son:

- Profundizar en la percepción y conocimiento de profesores y padres sobre la TO.
- Explorar la perspectiva de los profesores sobre el desempeño de los alumnos.



## Terapia Ocupacional y Educación.

- Descubrir y entender las experiencias de los alumnos de educación especial durante sus jornadas escolares.
- Observar las necesidades ocupacionales de los alumnos de educación especial.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1 Tipo de estudio

Para la realización de este proyecto se ha empleado una metodología cualitativa, centrándonos en el abordaje de los fenómenos a estudiar desde una mirada compleja y holística de la realidad. Es decir, para comprender la totalidad del fenómeno es necesario partir de la perspectiva de las personas implicadas.<sup>35</sup> De esta forma se habla del estudio de una realidad subjetiva bajo una perspectiva naturalista; las cuestiones del estudio serán abordadas en su contexto natural.<sup>34</sup>

El diseño de este trabajo sigue los principios de la fenomenología; “estudio directo de la experiencia personal y la comprensión de la naturaleza de la conciencia humana”<sup>36</sup> y de la etnografía; “estudio de las creencias, prácticas y comportamientos de una cultura determinada para conocer los fenómenos sociales propios de comunidades”,<sup>34</sup> permitiendo con esta última la inmersión de la investigadora en el contexto de los participantes y la interacción con los mismos.<sup>35</sup>

### 4.2 Contextualización de la investigación

#### 4.2.1 Posición de la investigadora

La investigadora es una alumna de 4º curso del grado de Terapia Ocupacional de la Universidad de A Coruña.

Antes de comenzar con el estudio, la investigadora ya ha tenido contacto con el centro en el cual se realizará, teniendo éste lugar en el mes de noviembre de 2016 y coincidiendo con el primer día de la asignatura de “Estancias Prácticas VII”, pertenecientes al último curso de la carrera de la Facultad de A Coruña. A partir de este momento, se ha empezado a establecer relación tanto con los alumnos de educación especial como con sus profesores y resto de personal del colegio. Este contacto consistía en acudir e intervenir en las sesiones de TO impartidas, tanto en la propia sala como en las diferentes aulas. Así como participar en las actividades organizadas por el colegio con los alumnos. Con todo ello, la investigadora

irá consiguiendo establecer una relación de confianza con todas las partes implicadas, así como observar el funcionamiento del colegio y de las aulas, y conocer los diferentes recursos que ofrecen.

Por lo tanto, no se partirá de una posición neutra, lo que puede dar lugar a errores a la hora de interpretar el fenómeno a estudiar.

### 4.2.2 Ámbito de estudio

El ámbito de estudio de este proyecto es un centro escolar ordinario que pertenece al ayuntamiento de Pontevedra y está situado en su periferia, limitando con el ayuntamiento de Marín. La ciudad de Pontevedra cuenta con una población total de 82.549 habitantes<sup>41</sup>, de la cual un total de 15.339 personas estaban en edad escolar en el año 2016. <sup>41</sup>

Está incluido en la red de Colegios Plurilingües e inscrito en el Registro de Centros de la Administración Educativa. La entidad titular del centro es de carácter religioso.

Dicho centro cuenta con un total de 700 alumnos e imparte clases desde educación infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria. Se caracteriza por contar con cinco aulas específicas de educación especial. El desarrollo del estudio se llevará a cabo en dichas aulas, así como en la sala de terapia ocupacional. También será posible disponer del resto de instalaciones del centro por si fuera necesario.

### 4.3 Población de estudio

La población del presente estudio está formada por los alumnos de educación y especial y sus familiares, y por los profesionales educativos. Todos ellos referentes al ámbito descrito en el apartado anterior.

Posteriormente, se establecerán unos criterios de exclusión e inclusión que permitirán seleccionar a los participantes que se puedan incluir en la muestra.

### 4.4 Búsqueda bibliográfica

Se ha llevado a cabo una búsqueda bibliográfica durante los meses de mayo a septiembre de 2017 en las bases de datos: Pubmed, Dialnet, Scopus y ERIC. También se han empleado distintos recursos para ampliar la búsqueda de la evidencia científica; Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Galego de Estatística (IGE), Biblioteca de la Universidad de A Coruña, la página web del colegio ordinario donde se realiza el estudio y Google Académico.

Para la estrategia de búsqueda en las bases de datos mencionadas, se han utilizado los siguientes descriptores en castellano e inglés: “terapia ocupacional”, “colegio ordinario”, “colegio”, “educación especial”, “familia”, “occupational therapy”, “special education”, “school”, “school based occupational therapy”, “perceptions” “family” “teachers”, combinados con los operadores booleanos “AND” y “OR”.

Por último, la búsqueda ha sido limitada idiomáticamente a artículos en castellano, inglés y portugués, y a una antigüedad de diez años. A su vez, solo se seleccionaron artículos con texto completo disponible.

Dicha búsqueda se detalla en el Apéndice II.

### 4.5 Entrada al campo

Para el acceso al campo se contará con la colaboración del terapeuta ocupacional del colegio y estará dividido en varias fases detalladas a continuación.

Primeramente, se contactará con la directora del centro educativo, entregándole una circular (Apéndice III) con la información acerca del proyecto.

En el caso de aceptar la participación, se convertirá en el portero del estudio y deberá entregar firmado el consentimiento informado (Apéndice IV).

Este proceso tiene la finalidad de obtener el permiso de emplear su institución y el consentimiento para el acceso a los posibles informantes.

A continuación, en la siguiente fase, el portero contactará con los posibles informantes para proporcionarles todos los datos acerca del estudio. Además, se les entregará la misma circular informativa (Apéndice III). Con toda la información sobre el proyecto, los posibles informantes decidirán si acceden a participar en la investigación o no. Para ello se les proporcionará el consentimiento informado (Apéndice V), de esta forma serán conscientes de las implicaciones reales del estudio y podrán tomar la decisión de forma libre.<sup>34</sup> En este punto aclarar que a los alumnos menores de 18 años se les entregará, tanto la documentación como el consentimiento informado, a sus familiares o tutor legal.

Posteriormente, en la última fase, los participantes podrán realizar un contacto personal con la investigadora para resolver cualquier duda acerca del estudio y finalmente decidir de forma libre si aceptan participar.

#### 4.6 Selección de los informantes

Una vez formalizado el acceso a la población de estudio, se seleccionarán los participantes mediante un muestreo no probabilístico e intencional, es decir, empleando técnicas no aleatorias, será el propio investigador el encargado de buscar informantes que puedan responder a la pregunta de investigación y lograr los objetivos del estudio.<sup>34</sup>

Con ello, se obtendrán tres muestras; una formada por los alumnos de educación especial, otra por el profesorado del centro y por último, las familias de los alumnos de educación especial. Para la selección de estos tres grupos se establecieron los siguientes criterios de inclusión y exclusión, recogidos en la Tabla I.

**Tabla I: Criterios de inclusión y exclusión.**

Participantes	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Alumnos	- Estar matriculados en educación especial en dicho centro educativo.	- Posible usuario de TO pero no

## Terapia Ocupacional y Educación.

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pertenecer a una de las cinco aulas de educación especial.</li><li>- Acudir a las sesiones de TO.</li></ul>	matriculado en educación especial.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formar parte de la comunidad educativa del colegio.</li><li>- Impartir clases en educación especial.</li><li>- Antigüedad mínima de 5 años trabajando en dicho colegio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesores no relacionados con los alumnos de educación especial.</li></ul>
Familiares	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ser familiar directo del alumno (padre/madre/tutor legal).</li><li>- Acudir periódicamente a las reuniones con el profesorado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- No firmar el consentimiento informado para registrar la información.</li></ul>

Esta muestra no será estática, sino que una vez comenzado el trabajo de campo puede evolucionar incluyendo más informantes hasta alcanzar una saturación teórica, es decir, cuando aumentar el número de participantes no dé lugar a nuevas interpretaciones.<sup>36</sup>

### 4.7 Técnicas de recogida de datos

Para la recogida de la información procedente de los participantes se tendrán en cuenta las características de la investigación cualitativa. Por ello se desarrollará en el ambiente natural y será realizada por la propia investigadora que actúa como instrumento.<sup>36</sup>

Las técnicas empleadas en este caso serán: las entrevistas, la observación y los grupos de discusión.

### 4.7.1 Entrevista

Esta técnica será la utilizada para recoger la información de los profesores.

Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas de forma individual en el entorno que los participantes prefieran, ya sea su propia aula, en la sala de TO o en otros departamentos del colegio. Se hablará con los profesores para escoger el momento adecuado para su realización y así evitar alterar su planificación diaria. Por último, la duración de las mismas está calculada, aproximadamente, entre cuarenta y cinco minutos y una hora, pero dependerá de la fluidez con la que transcurra y de las necesidades de cada uno.

Se seguirá el mismo guion con todos los informantes para asegurarnos de obtener la información acerca de los temas de interés. Éste puede sufrir modificaciones a lo largo de la entrevista, adaptándonos a sus respuestas y a su manera de expresarse.<sup>36</sup> Para crear el guion de la entrevista se ha seguido el modelo propuesto en el artículo “Teachers’ perceptions of the role of occupational therapist in schools”<sup>14</sup> (Apéndice VI)

Para asegurarnos que posteriormente se realizará una transcripción completa de lo abordado, se grabarán en audio las conversaciones. Todo ello previa autorización del informante, firmada en el consentimiento anteriormente entregado.

### 4.7.2 Observación

Este método será el empleado para recoger la información procedente de los alumnos.

Siguiendo la clasificación propuesta por Gold<sup>35</sup> la investigadora adoptará un rol de observador como participante, es decir, su función principal es la de observar y secundariamente interactuar con los participantes en alguna de las actividades.

## Terapia Ocupacional y Educación.

Estas observaciones serán realizadas en la sala de TO del colegio y correspondiendo al tiempo de intervención planteado para cada alumno, así como en las aulas correspondientes a cada uno de ellos.

Consistirá principalmente en observar las sesiones realizadas por el terapeuta ocupacional para cada uno de los alumnos y analizar cómo van respondiendo a las actividades de TO, así como su desempeño en el aula. Se centrará esencialmente en descubrir las experiencias de los alumnos durante las sesiones y en las aulas, y examinar sus necesidades ocupacionales. A su vez, para que esta técnica sea más enriquecedora para el estudio y obtengamos mayor información, se podrá observar la participación de los alumnos de educación especial en otros entornos del colegio: comedor, patio, etc.

Para obtener la mayor información posible su duración será de un curso escolar, comenzando en septiembre y finalizando en junio. Esto facilitará analizar una posible evolución en el desempeño ocupacional de los alumnos.

Para facilitar el registro de los datos se crearán notas de campo durante la duración de dicha técnica, para ello se ha creado una guía donde recoger la información (Apéndice VII). Estas notas de campo se tomarán fuera del horario establecido de observación sin estar presentes los participantes. Además han de ser notas objetivas sin juicios de valor <sup>34</sup>

### 4.7.3 Grupos de discusión

Será el método empleado con los familiares de los alumnos, con la finalidad de conocer el posicionamiento de los mismos en cuanto al tema planteado en el estudio. <sup>35</sup>

Primeramente, se han de crear los grupos de discusión. Para ello nos basaremos en los criterios de homogeneidad y heterogeneidad que facilitarán el discurso y la no saturación temprana. Se establecerán criterios sencillos como edad, sexo, nivel de educación, clase del alumno, etc. Siguiendo la recomendación de Canales y Peinado <sup>35</sup> se evitará que en el



mismo grupo haya miembros de una misma relación (padre/madre, tutor/tutora legal).<sup>35,34</sup> El tamaño del grupo puede variar entre 4 y 12 personas, por lo que dependiendo del nivel de respuesta y aceptación de esta propuesta por parte de los familiares, se pretenden crear 3 grupos de 7 personas cada uno.

Para contactar con los participantes que hayan accedido a formar parte de la discusión, se pedirá la colaboración de la directora del centro para comunicarles vía e-mail o telefónicamente la información necesaria; lugar, fecha, breve idea del tema a tratar, duración.<sup>35</sup> El lugar para realizar dicha técnica será la sala de reuniones del colegio ya que es amplia, luminosa y sin demasiado ruido, facilitando de esta forma la interacción entre todos.<sup>34</sup> Se contará con una mesa redonda para garantizar la distancia entre los participantes de tal forma que se sientan seguros y con confianza, y permitirá colocar la grabadora y el material para tomar notas.<sup>35</sup>

En cuanto a la fecha, la directora indicará una fecha orientativa que dependerá de la disponibilidad de las personas que forman cada grupo, ajustándose en todo lo posible a las necesidades de cada familia.

La duración estará comprendida entre 1 y 2 horas para conseguir la información necesaria sin llegar a una fatiga discursiva y un diálogo recurrente.<sup>35</sup>

A continuación se definirá el equipo moderador de los grupos de discusión. Éste estará formado por dos roles; el moderador, será la investigadora la que desempeñe este papel, y el de ayudante, que lo llevará a cabo el terapeuta ocupacional.

El rol del moderador consistirá en manejar al grupo, conseguir la atención y participación plena de todos los participantes y mantener la conversación en torno al tema de discusión. Así mismo deberá realizar un guion de los temas que se hablarán en el grupo de discusión, ese guion será el siguiente:

## Terapia Ocupacional y Educación.

- ✓ Conocimiento de la TO.
- ✓ Percepción del trabajo del terapeuta ocupacional en el colegio.
- ✓ Contribución de la TO con los ACNEAE.

El ayudante del moderador u observador se encargará de tomar notas detalladas de la discusión, manejar la grabadora, mantener las condiciones ambientales en un estado óptimo y finalizada la sesión hacer un análisis de lo tratado.

Por último, la planificación de la sesión seguirá el siguiente orden:

Inicio, con una duración aproximada de tres a cinco minutos. Consistirá en presentar al grupo, agradecer nuevamente su participación y dejar constancia de la importancia de cada una de las opiniones. Se explicará la duración aproximada de la sesión, así como se recordará que todo estará recogido en una grabadora de voz y en las notas del ayudante. A continuación, se expondrá el guion, mencionado anteriormente, de los temas a tratar.<sup>35, 34</sup>

Desarrollo, se guiará en torno al tema de interés principal, pudiendo surgir nuevos aspectos a tratar como las percepciones que los familiares tienen sobre las necesidades de sus hijos. Es en este punto donde el moderador interviene para guiar al grupo si la conversación se está alejando de los objetivos, asegurando la permanencia del grupo y dándole la voz a aquellas personas que hayan intervenido menos. Con todo ello garantiza el discurso, enriqueciendo de esta forma los posibles resultados.<sup>34</sup>

- Cierre, se llegará a este punto en el momento que no surjan nuevas ideas en el grupo y se esté alcanzando un discurso repetitivo. Consistirá en hacer un breve resumen de los temas importantes tratados y dar la posibilidad de añadir algún comentario. Para finalizar, se agradecerá de nuevo su participación.

#### 4.8 Análisis e interpretación de los datos

Entendemos por analizar e interpretar los datos como *“el proceso de descomponer un todo en lo que consideramos sus partes fundamentales con el fin de llegar a conocerlo en sus claves o elementos y darle un sentido a ese hallazgo, es decir, llegar a comprenderlo en relación a un contexto.”*

35

Para llevar a cabo este punto se tendrá en cuenta la denominada triangulación de datos empleada en la recogida de los mismos, ya que la información proviene de fuentes diferentes.<sup>36</sup> A su vez, con ello se pretende conseguir una visión más completa y enriquecedora del fenómeno estudiado, añadiendo profundidad al análisis.<sup>36,34</sup>

Antes de comenzar con el propio análisis e interpretación se realizará una transcripción de las entrevistas y del grupo de discusión. Todo ello estará numerado por un código para mantener la confidencialidad de los informantes y facilitar su identificación y posterior codificación. En cuanto a las notas de campo tomadas durante la observación, se numeraran de la misma forma y con la misma finalidad.

Se seguirán tres fases para realizar todo el proceso; pensar los datos, trabajar los datos y reconstruir los datos. Estas fases son simplemente una guía previa tomada como ejemplo de uno de los manuales de investigación cualitativa<sup>35</sup>

La primera de las fases, pensar los datos, corresponde al *“conjunto de procesos muy diversos, pero que tienen en común el intento mental de comprensión del fenómeno estudiado”*. Podemos afirmar que esta fase está presente a lo largo del trabajo de campo, ya que en ese mismo momento el investigador ya habrá comenzado a reflexionar y a tomar ideas. Por lo tanto esta fase se refiere a esa primera lectura que se realizará una vez toda la información se haya transcrito. Así mismo se irán tomando anotaciones al margen de las transcripciones y de las notas de campo que permitan ir encontrando y localizando temas concretos del estudio.<sup>35</sup>

En la siguiente fase referida a trabajar los datos, nos centraremos en empezar a extraer ideas de los discursos recogidos de los participantes y de las notas de campo. Esto nos ayudará a comprender mejor la información. Para facilitar este proceso, una vez que se identifique un fragmento, una idea, una expresión (denominado en investigación cualitativa *verbatim*),<sup>35</sup> se seleccionará y se le asignará una categoría que nos permitirá agrupar cada unidad de significado que esté relacionada con un aspecto concreto. Poco a poco con este proceso se irá completando todo el análisis de las transcripciones y de las notas de campo. Una vez finalizado se comenzarán a establecer códigos para cada uno de esas categorías, es decir, se estaría hablando de realizar un proceso de codificación en la que se le asignará a cada unidad un código propio de la categoría en la que queda incluida.<sup>37,38</sup>

Por último, en la fase de reconstruir los datos, se obtendrá una interpretación del fenómeno estudiado. Si todo el trabajo anterior en el proceso de análisis de los datos está bien realizado, podemos llegar a comprender el objetivo y objetivos del estudio tal y como los participantes lo experimentan<sup>35</sup>

### **4.9 Criterios de rigor y calidad de la investigación.**

La *credibilidad* hace referencia “al grado en que los resultados constituyen un reflejo exacto de los fenómenos investigados”.<sup>35</sup> Esto se conseguirá gracias al papel de la investigadora y los tutores a la hora del análisis de los datos, y a la capacidad para transmitir el significado completo del fenómeno estudiado a través del lenguaje de los participantes.

La *transferibilidad o aplicabilidad* se define como “el grado en que los resultados pueden ser aplicados a otros contextos”.<sup>34</sup> Para ello se pretenderá ofrecer una descripción lo más detallada posible del proceso. Tanto la recogida de los datos como el posterior análisis, estarán guiados por la búsqueda en profundidad de las explicaciones que lleven a la comprensión de los fenómenos estudiados. Esto permitirá transferir los resultados a otras poblaciones y contextos.<sup>35, 34</sup>

La *consistencia o dependencia* hace alusión a la posibilidad de auditar y replicar el estudio por otro investigador y de que los resultados obtenidos sean similares y no contradictorios. Para ello, como en el caso anterior, es necesario hacer descripción minuciosa del proceso. A pesar, de que el paradigma de la investigación cualitativa se refiere a cada contexto como único e irrepetible y a la realidad social como un continuo cambio, y con ello rechaza la posibilidad de replicar un estudio en su totalidad; si ofrece procedimientos que permiten que haya la menor inestabilidad posible entre unos estudios y otros. <sup>34</sup>

Por último, la *confirmabilidad*, se refiere a la neutralidad del investigador, es decir, “el compromiso del investigador de informar en cada momento desde qué posición se sitúa su investigación y explicar los posibles sesgos introducidos”. Se pretenderá conseguir este punto con unas transcripciones detalladas de los datos, así como con la explicación del rol del investigador en cada proceso. <sup>34, 35</sup>

### 4.10 Limitaciones

Una de las principales limitaciones del estudio podrían ser los sesgos ocasionados por la posición de la investigadora, es decir, la dificultad de mostrarse completamente objetiva y neutral en determinadas situaciones. Esto llevaría a poder establecer juicios de valor a la hora de analizar los datos obtenidos.

Otro de los problemas con los que nos podemos encontrar es no tener un grupo de discusión variado, y además, que los familiares hayan establecido relación previamente ya que gran parte de los alumnos son del mismo aula. Lo que condicionaría el discurso de los mismos, sintiendo que su opinión no es válida por ser diferente a la de su compañero.

A la hora de obtener los datos, tanto el profesorado como los familiares conocen de antemano el estudio y a la investigadora, por lo que su discurso puede estar condicionado y sus expresiones establecidas por la finalidad del estudio, y todo ello posiblemente no sea acorde a la realidad de sus pensamientos.

Por último mencionar que a pesar de las ventajas de la investigación cualitativa a la hora de estudiar un fenómeno de interés, podemos estar perdiendo parte de la información objetiva del mismo. Por lo tanto habría sido interesante partir de una metodología mixta y así lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno.

### **4.11 Aplicabilidad**

La aplicabilidad del presente estudio servirá para contribuir al conocimiento sobre la actual figura del terapeuta ocupacional en un colegio, así como para fomentar su incorporación en España.

También ayudará a conocer qué perspectiva tiene el profesorado de un centro educativo ordinario sobre nuestra profesión y a mejorar o aumentar la misma.

Se pretende ayudar a conocer de primera mano las vivencias de los alumnos con necesidades educativas especiales bajo una perspectiva ocupacional. Este punto puede generar futuras líneas de investigación para la profesión. Y si finalmente la figura del terapeuta ocupacional en un colegio ordinario es viable y bien apreciada por el resto de profesionales, estaremos contribuyendo al bienestar y la salud de los niños. Así como fomentando su inclusión en los colegios ordinarios de España.

A su vez, ofrecer una visión diferente del alumno a sus profesores y familiares puede contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

Por último, todo esto generará nueva producción científica que será de especial interés en España, debido a los escasos estudios realizados en esta materia o similares.

## **5. PLAN DE TRABAJO**

Este proyecto de investigación tendrá una duración de quince meses, abarcando desde mayo de 2017 hasta diciembre de 2018. A continuación se presentan dos cronogramas, el primero con la elaboración del proyecto (Tabla II) y el segundo que corresponde a la futura realización del estudio (Tabla III).

## Terapia Ocupacional y Educación.

**Tabla II. Elaboración proyecto.**

	MAY 2017	JUN 2017	JUL 2017	AGO 2017	SEP 2017
Descripción del problema					
Búsqueda bibliográfica					
Selección metodología					
Def. población/ámbito de estudio					
Def. posición investigadora					
Elaboración proyecto					



Tabla III. Realización del estudio

	SEP 2017	OCT 217	NOV 2017	DIC 2017	ENE 2018	FEB 2018	MAR 2018	ABR 2018	MAY 2018	JUN 2018	JUL 2018	AGO 2018	SEP 2018	NOV 2018	DIC 2018
Entrada al campo															
Selección informantes															
Observación															
Grupos de discusión															
Entrevistas															
Análisis e interpretación															
Elaboración documento final															
Divulgación															

## **6. ASPÉCTOS ÉTICOS**

Para llevar a cabo este estudio se han adoptado las consideraciones éticas necesarias.

El estudio cumple con lo acordado en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (AMM) <sup>39</sup> y en lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.<sup>40</sup> Por lo que, primeramente, se ha elaborado una hoja de información para el participante explicando la finalidad del estudio y todos los aspectos relacionados con su participación en el mismo (Apéndice III). A continuación se le ha entregado el consentimiento informado a los informantes (Apéndice V) y a la institución para obtener su aprobación a realizar el estudio en sus instalaciones y el acceso a los participantes (Apéndice IV)

Por último, para amparar la identidad y evitar la posterior identificación de cada uno de los participantes, se les asignará un código que identificación que no constará de nombre ni ningún elemento que permita romper con el anonimato de los informantes.

## 7. PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Una vez finalizada la investigación se procederá a su divulgación en congresos y revistas, tanto nacionales como internacionales. Con ello se pretende promover y contribuir al conocimiento científico y profundizar en nuevos aspectos de la TO y la educación<sup>35</sup>

### 7.1 Congresos

- Congress of the World Federation of Occupational Therapists (WFOT). París, Francia. 2022
- IX Congreso Internacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional (CIETO). 2019.
- XIX Congreso nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional (CENTO). 2019.
- XXV Congreso de la Red Europea de Escuelas de Terapia Ocupacional en Educación Superior (ENOTHE). 2019.
- VIII Congreso Internacional de Educación y Aprendizaje. 2019.
- XXVI Congreso Internacional de Aprendizaje. 2019

### 7.2 Revistas internacionales

Tabla IV. Revistas Internacionales

Revistas	Factor de impacto JCR (2016)
American Journal of Occupational Therapy (AJOT)	2,053
Australian Occupational Therapy Journal (AOTJ)	1,616
Canadian Journal of Occupational Therapy (CJOT)	1,255
Physical & Occupational Therapy in Pediatrics	0,839

Revista Chilena de Terapia Ocupacional	—
Journal of Occupational Therapy Schools & Early Intervention	—
Bristish Journal of Occupational Therapy	0,601

### 7.3 Revistas nacionales

- Revista de Terapia Ocupacional Galicia (TOG)
- Revista de la Asociación Española de Terapeutas Ocupacionales APETO.
- Revista Española de Pedagogía.

## 8. FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

### 8.1 Recursos necesarios

Los recursos necesarios para la realización del estudio se dividen en: recursos humanos, infraestructura, recursos materiales (fungible e inventariable), desplazamientos y gastos previstos para la difusión de los resultados.

- Recursos humanos, constan de un terapeuta ocupacional contratado por un periodo de quince meses, que tendrá la función de investigadora principal del proyecto.
- Infraestructura, para llevar a cabo el proyecto se emplearán las instalaciones del centro educativo; aulas, sala de TO, sala de reuniones y otras dependencias.
- Recursos materiales fungibles, paquetes de folios, bloc de notas, bolígrafos, carpeta/archivador.
- Recursos materiales inventariables, grabadora de audio portátil, ordenador portátil propio, impresora multifunción del colegio, cartuchos de tinta B&N y a color.
- Desplazamientos, incluirá los gastos de los viajes realizados al colegio para la investigación.

A continuación se mostrarán en la Tabla V, los gastos estimados descritos anteriormente.

Tabla V. Recursos necesarios.

Recursos		Descripción	Unidad/Coste	Total
Recursos humanos		1 Terapeuta Ocupacional	554,62€/ mes	8319,30€*
Infraestructura		Cedida por el colegio	0€	0€
Material	Recursos materiales fungibles	2 paquetes de folios	2,85€ unidad	5,70€
		1 bloc de notas	3,50€	3,50€
		3 bolígrafos BIC	0,25€ unidad	0,75€
		1 carpeta/archivador	2,25€	2,25€
	Recursos materiales inventariables	1 grabadora de audio	49,99€	49,99€
		1 ordenador propio	0€	0€
		1 impresora cedida centro	0€	0€
		1 cartucho tinta B&N	21,99€	21,99€
		1 cartucho tinta color	26,60€	26,60€

TOTAL

8430,08€

\*Precio estimado calculado según el mínimo legal.

## 8.2 Posibles fuentes de financiación.

Se ha realizado una búsqueda en las entidades vigentes públicas y/o privadas de nuestro país para conseguir los fondos económicos que permitan realizar el estudio. A continuación se muestran los resultados de las entidades que más se acercan a poder financiar el proyecto.

- Plan Estatal de Innovación Científica y Técnica de Innovación 2017-2020. Elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad en colaboración con el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación.
- Premio Proxecta de Innovación Educativa. Propuesto por la Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa de la Xunta de Galicia.
- Premios Nacionales de Educación para centros docentes. Premios Nacionales a la Inclusión del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Presentado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Programas de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales. Convocado por Obra Social *La Caixa*.
- VII Convocatoria de Proyectos Escolares 2017-2018. Fundación Barrié.

## **9. AGRADECIMIENTOS**

A mis tutores. Alba, gracias por el compromiso y el apoyo prestado en todo momento para elaborar el proyecto, y por asesorar en los momentos más necesarios. A César, gracias por dejarme compartir esta nueva experiencia y por todo lo aprendido a tu lado, me llevo los mejores recuerdos de todos los niños.

A mi familia, por darme la oportunidad de haber llegado hasta aquí y confiar en cada paso que daba.

A mis amigas, por todas las ocasiones que me preguntaban que estudiaba y por cada vez estar más segura de la respuesta. Y por demostrar que a pesar de la pequeña distancia que nos separaba, estabais presentes en cada momento y decisión.

A mis compañeras de piso, de carrera y de estos últimos cuatro años, porque aún nos queda mucho por compartir y aprender juntas.

Por último, a todos los profesores y compañeros de facultad, por todo lo aprendido juntos y sobre todo, por los momentos compartidos durante estos cuatro años, han sido los mejores.



## **10. APÉNDICES**

- Apéndice I: Listado de acrónimos.
- Apéndice II: Búsqueda bibliográfica.
- Apéndice III: Hoja informativa proyecto.
- Apéndice IV: Consentimiento informado institución.
- Apéndice V: Consentimiento informado participantes.
- Apéndice VI: Entrevista.
- Apéndice VII: Hoja registro observación.

Apéndice I: Listado de acrónimos

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

INEE: Instituto de Educación Especial.

LOMCE: Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.

ACNEAE: Alumnos con Necesidades Educativas de Apoyo Específico.

TDAH: Trastorno por Déficit de atención e Hiperactividad.

LOGSE: Ley de Ordenación General del Sistema Educativo español.

PT: Pedagogía Terapéutica.

AL: Audición y Lenguaje.

TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ONCE: Organización Nacional de Ciegos Españoles.

CRE: Centros de Recursos Educativos.

DOG: Diario Oficial de Galicia.

TO: Terapia Ocupacional.

WFOT: Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales.

AOTA: Asociación Americana de Terapeutas Ocupacionales.

ACNEE: Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

ASEM: Asociación Gallega contra las Enfermedades Neuromusculares.

IGE: Instituto Galego de Estatística.

ERIC: Centro de Información sobre Recursos Educativos.

AMM: Asociación Médica Mundial.

CIETO: Congreso Internacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional.

CENTO: Congreso nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional

## Terapia Ocupacional y Educación.

ENOTHE: Red Europea de Escuelas de Terapia Ocupacional en Educación Superior.

Apéndice II: Búsqueda bibliográfica

- Base de datos: **PubMed**

Estrategia de búsqueda	Nº de resultados
("occupational therapy"[mesh terms] or ("occupational"[all fields] and "therapy"[all fields]) or "occupational therapy"[all fields]) and ("education, special"[mesh terms] or ("education"[all fields] and "special"[all fields]) or "special education"[all fields] or ("special"[all fields] and "education"[all fields])) and ("loattrfree full text"[sb])	48
("occupational therapy"[all fields] and "inclusive education"[all fields] and ("loattrfree full text"[sb]))	2
("occupational therapy"[mesh terms] or ("occupational"[all fields] and "therapy"[all fields]) or "occupational therapy"[all fields]) and (("family"[mesh terms] or "family"[all fields]) and ("perception"[mesh terms] or "perception"[all fields] or "perceptions"[all fields])) and ("schools"[mesh terms] or "schools"[all fields] or "school"[all fields]) and ("loattrfree full text"[sb])	24

- Base de datos: **Scopus**

Estrategia de búsqueda	Nº de resultados
title-abs-key ( "occupational therapy" and "family perceptions" and "school" ) and pubyear > 2012	0
title-abs-key ( "occupational therapy" and "special education" ) and pubyear > 2012	17
title-abs-key ( "occupational therapy" and "school practice" ) and pubyear > 2012	0

## Terapia Ocupacional y Educación.

- Base de datos: **ERIC**

Estrategia de búsqueda	Nº de resultados
"occupational therapy" and "teachers perception"	3
"occupational therapy" and "family perception" and "school"	0
"occupational therapy" and "special education"	5
"occupational therapy" and "children" and "school"	6
"occupational therapy" and "special needs" and "school"	2

- Base de datos: **Dialnet**

Estrategia de búsqueda	Nº de resultados
terapia ocupacional y educación especial	8
terapia ocupacional y colegios	7

### Apéndice III: Hoja informativa proyecto

#### TÍTULO DEL ESTUDIO:

Investigador: Sandra González Blanco, alumna de 4º curso de Terapia Ocupacional de la Universidad de A Coruña

Tutores del proyecto: César Bouzón Seoane y Alba María Vázquez Otero

Este documento tiene por objeto ofrecerle información sobre un estudio de investigación en el cual se le invita a participar.

En caso de que usted decida ser partícipe del mismo, debe recibir información personalizada del investigador, leer antes este documento y realizar todas las preguntas que se precise para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea, puede llevar este documento, consultarlos con terceras personas y tomar su tiempo necesario para decidir si participa o no.

Dicha participación es completamente voluntaria, usted puede decidir no participar. En caso de sí hacerlo, puede cambiar de opinión retirando el consentimiento en cualquier momento y sin la necesidad de dar ninguna explicación. Le aseguramos que esta decisión no afectará en su relación con el terapeuta ocupacional o cualquier otro profesional del centro educativo.

A continuación se ofrece la información necesaria para comprender el proyecto y que implicaría su colaboración.

#### **¿Cuál es el propósito del estudio?**

Profundizar en la percepción y conocimiento de los profesores y familiares sobre la Terapia Ocupacional (TO) y descubrir las experiencias de los alumnos de educación especial en el entorno educativo.

#### **¿Por qué me ofrecen participar a mí?**

Usted es invitado a participar en el estudio porque puede ofrecer información muy útil para el mismo por tener estrecha relación con el tema presentado.

### **¿En qué consiste mi participación?**

Consistirá en ofrecer la información necesaria mediante entrevistas (profesores del colegio), observación (alumnos) y grupos de discusión (familiares de los alumnos). Previamente a realizar estos procedimientos nos pondremos en contacto con usted para ofrecerle la información necesaria.

### **¿Qué molestias o inconvenientes tiene mi participación?**

Únicamente en el caso de los familiares podría causarles alguna molestia tener que desplazarse al colegio para realizar los grupos de discusión, sin embargo, se intentará que los horarios sean lo más accesibles para todos.

La participación del resto de profesionales no implica ninguna molestia, ya que serán realizadas en el horario del centro.

### **¿Obtendré algún beneficio por participar?**

No se espera que usted obtenga ningún beneficio directo por su participación. La investigación tiene como finalidad a largo plazo dar a conocer la terapia ocupacional en el ámbito educativo, lo que podrá repercutir favorablemente en el desempeño y aprendizaje de los alumnos.

Además, toda la información del estudio podrá ser de utilidad en un futuro para posteriores investigaciones y generar así mayor conocimiento científico.

### **¿Recibiré la información que se obtenga?**

Si usted lo desea, se le facilitará un resumen de los resultados del estudio.

### **¿Se publicarán los resultados del estudio?**

Los resultados de este estudio serán remitidos a publicaciones científicas y congresos para su difusión, pero no se transmitirá ningún dato que pueda llevar a la identificación de los participantes.

**¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?**

El tratamiento, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. En todo momento, usted podrá acceder a sus datos, oponerse, corregirlos o cancelarlos, solicitando dichos procedimientos ante el investigador.

Sus datos estarán recogidos y conservados hasta el fin del estudio de forma anónima y codificada. Y solamente la investigadora y los tutores tendrán acceso a los mismos.

**¿Cómo contactar con la investigadora del estudio?**

Si usted tiene alguna duda o le surgen durante el transcurso del estudio, puede contactar con la investigadora, Sandra González Blanco, a través del teléfono \_\_\_\_\_ o mediante el correo electrónico [sandra.gonzalezb@udc.es](mailto:sandra.gonzalezb@udc.es)

Muchas gracias por su colaboración.



Apéndice IV: Documento de consentimiento informado para la institución.

La estudiante e investigadora Sandra González Blanco, solicita la autorización \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ -

\_\_\_\_\_ para la realización del estudio “ \_\_\_\_\_ “

Este estudio pertenece a la asignatura de “Trabajo de fin de grado” del 4º curso del Grado de Terapia Ocupacional de la Universidad de A Coruña. Está tutorizado por los terapeutas ocupacionales César Bouzón Seoane y Alba María Vázquez Otero.

La investigación pretende conocer, mediante una metodología cualitativa, la percepción y conocimiento de los profesores y familiares sobre la Terapia Ocupacional (TO) y descubrir las experiencias de los alumnos de educación especial en el entorno educativo. Con ello se pretende investigar si la figura del terapeuta ocupacional tiene cabida en un colegio ordinario.

Por ello se pide la colaboración de su institución para la realización del mismo, ya que los diferentes métodos de recogida de datos (entrevistas, observación y grupos de discusión) necesitarán llevarse a cabo en sus instalaciones.

Anteriormente, se le ha proporcionado una hoja informativa acerca del proyecto, donde se recoge toda la información necesaria para que usted decida si aceptar la colaboración de la institución en el mismo.

Si necesita más información, no dude en ponerse en contacto personalmente con la investigadora Sandra González Blanco en el siguiente número de teléfono

\_\_\_\_\_ Muchas gracias por su colaboración.

En relación a lo mencionado anteriormente, se expone lo siguiente:

Terapia Ocupacional y Educación.

Accedo a que la institución

participe en el proyecto mencionado anteriormente.

No accedo a que la institución

participe en el proyecto arriba mencionado.

Firmado: Responsable institución  
investigadora

Firmado: La

(Nombre, firma y fecha)  
fecha)

(Nombre, firma y

Apéndice V: Documento de consentimiento informado para la participación en el estudio.

TÍTULO DEL ESTUDIO:

Yo, (nombre y apellidos)

.....,

- He leído previamente la hoja de información al participante del estudio arriba mencionado, así como he recibido toda la información personalmente de parte de la investigadora Sandra González Blanco y hacerle las preguntas necesarias para comprender el objetivo del estudio y las condiciones del mismo.
- Comprendo que mi participación en el estudio es totalmente voluntaria, y que puedo retirarme en el momento que desee sin tener que dar explicaciones al respecto.
- Autorizo a que se empleen mis datos, así como toda la información recogida en las condiciones detalladas en la hoja de información al participante.
- Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.

En relación a la conservación y/o utilización de los datos detallados en la hora de información, se expone lo siguiente:

No accedo a que mis datos sean conservados una vez finalizado el estudio.

Sí accedo a que mis datos se conserven una vez finalizado el mismo para su uso en posteriores líneas de investigación, y en las condiciones mencionadas.

En cuanto a los resultados obtenidos del presente estudio, se menciona lo siguiente:

Deseo conocer los resultados.

## Terapia Ocupacional y Educación.

No deseo conocer los resultados.

En caso de haber decidido conocer los resultados del estudio, usted deberá facilitarnos un correo electrónico para enviar los resultados.

Firmado: El/la participante

Firmado: La investigadora

(Nombre, firma y fecha)

(Nombre, firma y fecha)

## Apéndice VI: Entrevista profesorado

Código profesorado:

Fecha:

\*Antes de comenzar con la entrevista recordar hacer una breve presentación donde se mencione el objetivo de la entrevista y que forma parte del proyecto "título tfg". Explicar que la duración aproximada será de cuarenta y cinco minutos/una hora aproximadamente. Recordar que la entrevista está siendo grabada y una vez finalice el estudio, dicha grabación será destruida. Mencionar que en cualquier momento, por circunstancias que lo requieran, la entrevista puede ser interrumpida y continuar cuando ambas partes lo consideren oportuno.

Preguntas:

- ¿Cómo podría describir la Terapia Ocupacional?
- ¿Cómo explicaría la función del terapeuta ocupacional de este colegio?
- ¿Qué impresión tiene acerca del trabajo que realiza con los AEE?
- Describa brevemente su relación con él.
- Si pudiera, explique qué aspectos destacaría de esta figura en el colegio y de su relación con la misma.
- Para finalizar, ¿por qué diría usted que es importante la figura del terapeuta ocupacional en este colegio?

Si quiere añadir algo más que no se haya preguntado.

Muchas gracias por la participación.

Observaciones:

Apéndice VII: Hoja de registro observación

Código alumno:	
Fecha sesión:	Lugar:
Objetivos:	Actividad realizada:
Materiales empleados:	Interacción entorno:
Interacción con la actividad:	Dificultades:
Desarrollo actividad:	
Observaciones:	